

por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil y de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, previo conocimiento del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado y con la conformidad del Ministro del Interior, he tenido a bien destinar, para ocupar las vacantes de Reserva Activa que se indican, a los Jefes y Oficiales de la Guardia Civil que se relacionan en el anexo adjunto.

Estos destinos se confieren por un plazo máximo de tres años, a partir del 1 de febrero de 1987.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 21 de enero de 1987.-El Director general, Luis Roldán Ibáñez.

Excmo. Sr. Subdirector general de Personal de la Guardia Civil.

ANEXO QUE SE CITA

Vacante anunciada por Resolución	Nombre y destino	Carácter destino	Disposición aplicada	Situación anterior
32629. «BOE» 299/1986	Coronel en situación de Reserva Activa don Agustín Regojo Gallego, al Patronato de Viviendas de la Guardia Civil (Madrid). Para Administrador-Gerente. C-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	A las órdenes del excelentísimo señor Ministro de Defensa.
29047. «BOE» 264/1986	Capitán en situación de Activo don Raimundo Martínez López, a la 422 Comandancia (Huesca). Subdelegación de Acción Social, como Jefe de la misma. C-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	533 Comandancia (Cantabria).
29047. «BOE» 264/1986	Teniente en situación de Reserva Activa don Manuel Macías Santiago, a la 121 Comandancia (Toledo). Subdelegación de Acción Social, como Jefe de la misma. C-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	A las órdenes del excelentísimo señor Ministro de Defensa.
29047. «BOE» 264/1986	Teniente en situación de Reserva Activa don Juan Izquierdo Zamorano, a la 222 Comandancia (Córdoba). Subdelegación de Acción Social, como Jefe de la misma. C-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	A las órdenes del excelentísimo señor Ministro de Defensa.
29047. «BOE» 264/1986	Teniente en situación de Reserva Activa don Juan García Guerrero, a la 223 Comandancia (Sevilla). Subdelegación de Acción Social, como Jefe de la misma. C-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	A las órdenes del excelentísimo señor Ministro de Defensa.
32629. «BOE» 299/1986	Capitán en situación de Reserva Activa don Basilio Fernández Álvarez, a la 152 Comandancia (Las Palmas). Subdelegación de Acción Social, como Jefe de la misma. C-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	A las órdenes del excelentísimo señor Ministro de Defensa.

3164 RESOLUCION de 21 de enero de 1987, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina a Suboficiales del citado Cuerpo.

En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado 6.º de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril del pasado año, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, y de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, previo

conocimiento del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, ha tenido a bien destinar, para ocupar las vacantes que se indican, a los Suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan en el anexo adjunto.

Madrid, 21 de enero de 1987.-El Director general, Luis Roldán Ibáñez.

Excmo. Sr. Subdirector general de la Guardia Civil.

ANEXO QUE SE CITA

Vacante anunciada por Resolución	Nombre y destino	Carácter destino	Disposición aplicada	Situación anterior
28107 («BOE» 254/1986)	Sargento don Ignacio Delgado Rodríguez, al SIGC de la 231 Comandancia (Cádiz). B-1	Voluntario.	Art. 18 RPV.	413 Comandancia (Gerona).
28107 («BOE» 254/1986)	Sargento don Pedro Artero Rueda, a la PLM. de la IV Zona (Barcelona). Servicio Policía Judicial. Jefe de Equipo. B-1	Voluntario.	Art. 18 RPV.	Disponible forzoso y agregado por ascenso en la 511 Comandancia (Alava).
29051 («BOE» 264/1986)	Sargento don José Martín Vázquez, a la 431 Comandancia (Tarragona). Servicio Policía Judicial. Jefe de Equipo. B-1	Voluntario.	Art. 18 RPV.	Disponible forzoso y agregado por ascenso en la 431 Comandancia (Tarragona).
29051 («BOE» 264/1986)	Sargento don José de Llano Gómez, al SIGC de la 622 Comandancia (León). B-1, debiendo permanecer en su anterior destino hasta completar los doce meses de permanencia establecidos.	Voluntario.	Art. 18 RPV.	De la 512 Comandancia (Vizcaya).
29051 («BOE» 264/1986)	Sargento don José Pascual Sanz, al SIGC de la 622 Comandancia (León). B-1.	Voluntario.	Art. 18 RPV.	642 Comandancia (Palencia).
32631 («BOE» 299/1986)	Sargento don Eduardo García Luján, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid), 3.ª Sección de Estado Mayor. C-1	Voluntario.	Art. 18 RPV.	Disponible forzoso y agregado por ascenso en la misma.

Vacante anunciada por Resolución	Nombre y destino	Carácter destino	Disposición aplicada	Situación anterior
29051 («BOE» 264/1986)	Sargento don Andrés Domínguez Álvarez, a la Academia del Servicio Fiscal de Sabadell (Barcelona). C-1.	Voluntario.	Art. 18 RPV.	409 Comandancia Móvil (Barcelona).
-	Sargento don José Labrador García, a la 413 Comandancia (Gerona). C-3. A efectos de petición de nuevas vacantes le contará la fecha de su anterior destino.	Forzoso.	Art. 18 RPV.	413 Comandancia (Gerona), destinado en vacante B-3. Servicio de Automovilismo.
32631 («BOE» 299/1986)	Brigada don Manuel Fernández Pardellas, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid). Jefatura de Sanidad. B-1.	Voluntario.	Art. 18 RPV.	Disponible forzoso y agregado por ascenso en la misma.

3165 RESOLUCION de 21 de enero de 1987, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina al Teniente de dicho Cuerpo don Florencio Conde Salgado.

En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado 5.º de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril del pasado año, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil y de acuerdo con lo previsto en el apartado 1.º de la misma, previo conocimiento del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado y con la conformidad del Ministro del Interior, he tenido a bien destinar, con carácter voluntario, a esta Dirección General de

la Guardia Civil (Madrid), al Teniente don Florencio Conde Salgado, de disponible forzoso y agregado por ascenso en la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General.

El indicado destino cubre la vacante en clase C, tipo 1.º y es adjudicado en aplicación del artículo 8.º del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 21 de enero de 1987.-El Director general, Luis Roldán Ibáñez.

Excmo. Sr. Subdirector general de Personal de la Guardia Civil.

3166 RESOLUCION de 26 de enero de 1987, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina a Jefes y Oficiales del citado Cuerpo.

En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado quinto de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril del pasado año, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil y de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, previo conocimiento del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del

Estado y con la conformidad del Ministro del Interior, he tenido a bien destinar, para ocupar las vacantes que se indican, a los Jefes y Oficiales de la Guardia Civil que se relacionan en el anexo adjunto.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 26 de enero de 1987.-El Director general, Luis Roldán Ibáñez.

Excmo. Sr. Subdirector general de Personal de la Guardia Civil.

ANEXO QUE SE CITA

Vacante anunciada por Resolución	Nombre y destino	Carácter destino	Disposición aplicada	Situación anterior
-	Teniente Coronel don Fernando Caro Leria, al Cuadro Eventual de Mando de la Dirección General, con residencia en Málaga. C-1.	Voluntario.	Artículo 8 RPV.	Disponible forzoso.
32632. «BOE» 299/1986	Comandante don José Matas Zapata, a la 432 Comandancia (Lérida). C-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	PLM. IV Zona (Barcelona) y en comisión de servicio en la 432 Comandancia (Lérida).
31749. «BOE» 288/1986	Teniente don Ambrosio Sánchez Bermejo, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid). C-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	Disponible forzoso y agregado por ascenso en la misma.
31749. «BOE» 288/1986	Teniente don Luis Collado García, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid). C-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	Disponible forzoso y agregado por ascenso en la misma.
32632. «BOE» 299/1986	Capitán don Jesús Robles Ruiz, a la Academia de Cabos, Guadarrama (Madrid). Para Profesor del Grupo Educación Física y Deportes. B-1	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	Disponible forzoso y agregado por ascenso en la Dirección General (Madrid).

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACION

3167 ORDEN de 4 de febrero de 1987 por la que se dispone el nombramiento de don José Antonio Sánchez Riera, como Jefe del Gabinete Técnico, nivel 30, en la Secretaría General de Pesca Marítima.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, visto el parecer de V. I., he tenido a bien

disponer el nombramiento de don José Antonio Sánchez Riera, perteneciente al Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, como Jefe del Gabinete Técnico, nivel 30, en la Secretaría General de Pesca Marítima.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 4 de febrero de 1987.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.